

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8833** *PROMOTORA INDUSTRIAL BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad mercantil Promotora Industrial Balear, Sociedad Anónima, a celebrar, el próximo día 12 diciembre de 2017, a las dieciséis horas en primera convocatoria, paseo Mallorca, número 14 A, planta 1.ª, puerta B, de Palma de Mallorca y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria a fin de desarrollar el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015 y 2016 la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Autorizar la compatibilidad del órgano de Administración.

Cuarto.- Cambio de domicilio social.

Quinto.- Rectificación del error contenido en la escritura de constitución de la sociedad de 9 de diciembre de 1985: incongruencias entre la cláusula 3.ª reseñada en la escritura y la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales respecto al número de acciones y su valor.

Sexto.- Rectificación del error contenido en la escritura de ampliación de capital y adaptación a Ley de Sociedades Anónimas de 20 octubre de 1992: rectificación del punto 1.º del Acuerdo, así como de la redacción del artículo 7.º de los Estatutos, respecto al número de acciones y su valor.

Séptimo.- Aclaración y justificación del desembolso de dividendos pasivos resultantes de la escritura de ampliación de capital otorgada el día 20 de octubre de 1992 por cada uno de los socios y modificación del artículo 7 de los Estatutos.

Octavo.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que procedan.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria está a disposición de todos los accionistas, en el paseo Mallorca, número 14 A, planta 1.ª, puerta B, de Palma de Mallorca, cuanta documentación precisen acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y especialmente la nueva redacción de los Estatutos Sociales que se propondrán de acuerdo con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital y se les recuerda el derecho que les asiste de obtener, de forma inmediata, o solicitar el envío de la documentación completa.

Palma de Mallorca, 27 de octubre de 2017.- La Administradora única, María Cristina Montaner Cifre.

ID: A170078441-1